

NOTARÍA 5

Sergio Tinoco Loera

NOTARIO TITULAR

Antonio Tinoco Landa

NOTARIO AUXILIAR

TELEFONOS: 240-62-29, 240-64-06 Y 240-64-14
15 PONIENTE No. 905 PUEBLA, PUE., MEX.



VOLUMEN: 1118

INSTRUMENTO: 68,864

TIPO DE OPERACION: RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA CONSTITUTIVA Y
PROTOCOLIZACIONES QUE RESULTA DE LA
PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

TITULO PARA: "VALCOB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL
VARIABLE.

FECHA: 1 DE JUNIO DE 2009.

NOTARIA 5

PUEBLA, PUE., MEX.

LIBRO MIL CIENTO DIECIOCHO

SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DEL MISMO NOMBRE, el día primero de junio de dos mil nueve, Yo, ANTONIO TINOCO LANDA, Notario Auxiliar de la Notaría CINCO, de la que es Notario Titular Don SERGIO TINOCO LOERA, actuando en el Protocolo y con el sello del mismo, en ejercicio, de los de este Distrito Judicial, a solicitud del señor **José González Cobián Rodríguez**, HAGO CONSTAR la formalización de acuerdo relativo a la rectificación de escritura constitutiva y protocolizaciones que resulta de la PROTOCOLIZACIÓN de ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de "**Valcob**", **Sociedad Anónima de Capital Variable**.

PROTOCOLIZACIÓN

El señor **José González Cobián Rodríguez** comparece a PROTOCOLIZAR un acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "**Valcob**", **Sociedad Anónima de Capital Variable**, del veintiuno de mayo de dos mil nueve, en la que fue acordada: LA RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA Y PROTOCOLIZACIONES.- Para lo cual, el compareciente presenta el Libro de Actas de Asambleas de Accionistas de la Sociedad de que se trata, en el que a fojas de la **TREINTA Y UNA VUELTA** a la **TREINTA Y SIETE VUELTA**, consta asentada el acta materia de la protocolización, de la que es tomada copia certificada para agregarse con la letra "A" al apéndice de este instrumento y anexo lista de asistencia, con lo que el suscrito Notario deja Protocolizada dicha acta, que dice: "EN LA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DEL MISMO NOMBRE, domicilio social, siendo las doce horas del día veintiuno de mayo de dos mil nueve, en el inmueble ubicado en Libramiento de San Juan número cuatro mil ciento veintiocho, Colonia Ampliación Reforma Sur, se reunieron los accionistas de "**Valcob**", **Sociedad Anónima de Capital Variable**, con el objeto de celebrar Asamblea General Extraordinaria, para lo cual fueron previa y personalmente convocados.- Por acuerdo unánime de la Asamblea, fungieron como Presidente y Secretario, respectivamente: Los señores **José González Cobián Medrano** y **José González Cobián Rodríguez**.- A propuesta de la Asamblea, el Presidente designó Escrutadores al señor **Juan Pablo González Cobián Rodríguez** y a la señora **María del Carmen Rodríguez Sánchez**, quienes después de haber aceptado el cargo y cumplir su fiel desempeño, levantaron la lista de asistencia y computaron el número de acciones representadas en la Asamblea; terminado lo cual, informan y certifican: Que se encuentran representadas la totalidad de las acciones en que se divide el capital social, como sigue:- Señor **José González Cobián Medrano**, con clave de Registro Federal de Contribuyentes **GOMJ330223G21:- a)**.- Cuatrocientas mil acciones Serie "A", cuatrocientos mil pesos, cero centavos: (**\$400,000.00**).- **b)**.- Nueve millones seiscientos mil acciones Serie "B", nueve millones seiscientos mil pesos, cero centavos: (**\$9'600,000.00**).- Señor **José González Cobián Rodríguez**, con clave de Registro Federal de Contribuyentes **GORJ591202R33:- a)**.-

Doscientas mil acciones Serie "A", doscientos mil pesos, cero centavos: (\$200,000.00).- b).- Cuatro millones ochocientos mil acciones Serie "B", cuatro millones ochocientos mil pesos, cero centavos: (\$4'800,000.00).- Señor **Juan Pablo González Cobián Rodríguez**, con clave de Registro Federal de Contribuyentes GORJ740424B39:- a).- Doscientas mil acciones Serie "A", doscientos mil pesos, cero centavos: (\$200,000.00).- b).- Cuatro millones ochocientos mil acciones Serie "B", cuatro millones ochocientos mil pesos, cero centavos: (\$ 4'800,000.00).- Señora **María del Carmen Rodríguez Sánchez**, con clave de Registro Federal de Contribuyentes ROSC370822QU2:- a).- Seiscientas mil acciones de Serie "A", seiscientos mil pesos, cero centavos: (\$600,000.00).- b).- Catorce millones cuatrocientas mil acciones Serie "B", catorce millones cuatrocientos mil pesos, cero centavos: (\$ 14'400,000.00).- Señora **María del Carmen González Cobián Rodríguez**, con clave de Registro Federal de Contribuyentes GOCC610607DV1:- a).- Doscientas mil acciones Serie "A", doscientos mil pesos, cero centavos: (\$200,000.00).- b).- Cuatro millones ochocientos mil acciones Serie "B", cuatro millones ochocientos mil pesos, cero centavos: (\$ 4'800,000.00).- Señora **Alejandra González Cobián Rodríguez**, con clave de registro Federal de Contribuyentes GORA631029BK2:- a).- Doscientas mil acciones Serie "A", doscientos mil pesos, cero centavos: (\$200,000.00).- b).- Cuatro millones ochocientos mil acciones Serie "B", cuatro millones ochocientos mil pesos, cero centavos: (\$ 4'800,000.00).- Señora **María Fernanda González Cobián Rodríguez**, con clave de Registro Federal de Contribuyentes GORF670124C35:- a).- Doscientas mil acciones Serie "A", doscientos mil pesos, cero centavos: (\$200,000.00).- b).- Cuatro millones ochocientos mil acciones Serie "B", cuatro millones ochocientos mil pesos, cero centavos: (\$ 4'800,000.00).- **TOTAL: Dos Millones de acciones Serie "A" y Cuarenta y Ocho Millones de acciones Serie "B", de Un Peso, Cero Centavos, cada una, respectivamente del Mínimo Fijo y del Variable, que representan un Capital Social de Cincuenta Millones de Pesos, Cero Centavos, Moneda Nacional.- (\$50'000,000.00).**- Se hace constar por los Escrutadores, que en esta Asamblea se encuentra el señor **Carlos Francisco Herrera Leal**, Comisario de la Sociedad.- De la certificación de los Escrutadores, el Presidente declara legalmente instalada la Asamblea, que ésta se lleve a cabo aun cuando no se haya publicado la convocatoria, por estar representada la totalidad de las acciones en que se divide el capital social, esto es de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles.- Por indicación del Presidente, el Secretario da lectura al siguiente: **ORDEN DEL DÍA.- I.- RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA Y PROTOCOLIZACIONES.- II.- DESIGNACIÓN DE DELEGADO.**- Puesto a consideración de la Asamblea el Orden del Día, es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas, así como la declaración de estar legalmente instalada la reunión.- I.- Pasando a tratar el Primer Punto del Orden del Día, el señor **Juan Pablo González Cobián Rodríguez** manifiesta: Que con motivo de la rectificación del acta de nacimiento del señor **José González Cobián Medrano**, en la que

anteriormente aparecía con el no necesario rectificar la escritura c trata. En consideración a lo ante Asamblea acuerda la siguiente re protocolizaciones, para quedar **constitutiva.- VOLUMEN N INSTRUMENTO CINCUENTA LA HEROICA CIUDAD DE PU novecientos noventa y nueve, A Notario Auxiliar de la Notaria P Licenciado SERGIO TINOCO I mismo, en ejercicio de los de es COBIAN MEDRANO.** CONSTITUCION de una **SOCIE** de conformidad con las **CLAUS CLAUSULAS TRANSITORIAS** íntegramente el Capital de: \$2 CENTAVOS), Moneda Nacional refiere la CLAUSULA SEPTIM siguientes:- Señor JOSE GON \$400,000.00.-- TO SERIE "A", CON VALOR DE QUE REPRESENTAN UN CA PESOS, CERO CENTAVOS, M- **TERCERA.- I PRIMERA ASAMBLEA GEN** unanimidad de votos, toman los resuelva otra cosa, será adm denominado también **DIRECTOR** de las dos denominaciones, quier no le sea revocado su nombre especificadas en la cláusula nove como si se insertasen a la letra; n **COBIAN MEDRANO.- II.-.....** comparecientes, tienen a mi juicio acto, pues nada me consta en **GONZALEZ COBIAN MEDR** votar números de folio 7930376 Registro Federal de Electores;..... **II.- Que bajo protesta de de**

NOTARIA 5

PUEBLA, PUE., MEX.

3

anteriormente aparecía con el nombre de **José Luis González Cobián Medrano**, es necesario rectificar la escritura constitutiva y protocolizaciones de la sociedad de que se trata. En consideración a lo anterior, por unanimidad de votos de los accionistas, esta Asamblea acuerda la siguiente resolución: La rectificación de la escritura constitutiva y protocolizaciones, para quedar en lo conducente, como sigue:- a).- **Escritura constitutiva.- VOLUMEN NUMERO NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS.- INSTRUMENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE.- EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA**, el día cinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve, **ANTE MI**, Licenciado **ANTONIO TINOCO LANDA**, Notario Auxiliar de la Notaría Pública Número **CINCO**, de la que es Titular el señor Licenciado **SERGIO TINOCO LOERA**, actuando en el Protocolo y con el sello del mismo, en ejercicio de los de esta Ciudad, comparecen los señores, **JOSE GONZALEZ COBIAN MEDRANO**....., con el objeto de **FORMALIZAR LA CONSTITUCION** de una **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**;; de conformidad con las **CLAUSULAS** que a continuación se asientan:-- **CLAUSULAS TRANSITORIAS.- PRIMERA.-** Los comparecientes suscriben y pagan íntegramente el Capital de: \$2'000,000.00 (**DOS MILLONES DE PESOS, CERO CENTAVOS**), Moneda Nacional, que es el **MINIMO FIJO** sin derecho a retiro, a que se refiere la **CLAUSULA SEPTIMA** de esta escritura, del modo y en las proporciones siguientes:- Señor **JOSE GONZALEZ COBIAN MEDRANO**, veinte mil acciones: \$400,000.00.-- **TOTAL: CIEN MIL ACCIONES NOMINATIVAS DE LA SERIE "A", CON VALOR DE VEINTE PESOS, CERO CENTAVOS, CADA UNA, QUE REPRESENTAN UN CAPITAL SOCIAL TOTAL DE: DOS MILLONES DE PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.- \$2'000,000.00.- SEGUNDA.-**- **TERCERA.-** Los comparecientes consideran esta reunión como **PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, y por unanimidad de votos, toman los siguientes acuerdos:- I.- La Sociedad mientras no se resuelva otra cosa, será administrada por **UN ADMINISTRADOR GENERAL**, denominado también **DIRECTOR GENERAL**, pudiendo usar indistintamente cualquiera de las dos denominaciones, quien desempeñará su cargo por tiempo indefinido, mientras no le sea revocado su nombramiento o renunciare y tendrá todas las facultades especificadas en la cláusula novena de esta escritura, las que se dan aquí por reproducidas como si se insertasen a la letra; nombrándose para este cargo al señor **JOSE GONZALEZ COBIAN MEDRANO**.- II.-.....- **YO, EL NOTARIO, CERTIFICO:-** I.- Que los comparecientes, tienen a mi juicio la capacidad legal necesaria para la celebración de este acto, pues nada me consta en contrario; habiéndose identificado los señores: **JOSE GONZALEZ COBIAN MEDRANO**....., con sus respectivas credenciales para votar números de folio 79303769....., expedidas por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores;.....documentos en donde aparecen sus fotografías.- II.- Que bajo protesta de decir verdad, por sus generales, expresaron ser:- El señor

os, cero centavos: (\$200,000.00).-
", cuatro millones ochocientos mil
blo González Cobián Rodríguez,
J740424B39:- a).- Doscientas mil
avos: (\$200,000.00).- **b).**- Cuatro
llones ochocientos mil pesos, cero
n Rodríguez Sánchez, con clave
U2:- a).- Seiscientas mil acciones
00,000.00).- **b).**- Catorce millones
es cuatrocientos mil pesos, cero
del Carmen González Cobián
yentes **GOCC610607DV1:- a).**-
s, cero centavos: (\$200,000.00).-
; cuatro millones ochocientos mil
Alejandra González Cobián
yentes **GORA631029BK2:- a).**-
s, cero centavos: (\$200,000.00).-
; cuatro millones ochocientos mil
la Fernanda González Cobián
yentes **GORF670124C35:- a).**-
mil pesos, cero centavos:
iones Serie "B", cuatro millones
).- TOTAL: Dos Millones de
cciones Serie "B", de Un Peso,
mo Fijo y del Variable, que
es de Pesos, Cero Centavos,
r por los Escrutadores, que en
Herrera Leal, Comisario de la
Presidente declara legalmente
ando no se haya publicado la
s acciones en que se divide el
en el artículo ciento ochenta y
or indicación del Presidente, el
A.- I.- RECTIFICACIÓN DE
GNACIÓN DE DELEGADO.-
del Día, es aprobado por
eclaración de estar legalmente
to del Orden del Día, el señor
e con motivo de la rectificación
obían Medrano, en la que

representada la totalidad de las acciones en que se divide el capital social, esto es de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles.- Por indicación del Presidente, el Secretario da lectura al siguiente: ORDEN DEL DÍA.- **I.- PROPOSICIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL EN LA PARTE VARIABLE.....IV.- DESIGNACIÓN DE DELEGADO.- V.- APROBACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA Y CLAUSURA.**- Puesta a consideración de la Asamblea el Orden del Día, éste es aprobado por unanimidad de votos, así como la declaración de estar legalmente instalada la reunión.- **1.-** Pasando a tratar el Primer Punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea, propone: Aumentar el capital de la sociedad en su parte variable con **DIEZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.** Puesta a consideración de la Asamblea lo propuesto, por unanimidad de votos de los accionistas, acuerda: Se aumenta el capital social en su parte variable con **DIEZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.- 2.-.....4.-** En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, los accionistas por unanimidad de votos, acuerdan: Se designa al señor **JOSÉ GONZÁLEZ COBIAN RODRÍGUEZ**, Delegado para que lleve a cabo la protocolización del acta de esta Asamblea y haga constar ante Notario los acuerdos derivados de la misma que así lo requieran.- **5.-** Pasando a desahogar el Quinto Punto del Orden del Día, se procedió a dar lectura al acta de esta Asamblea, misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los asistentes, firmando para constancia el Presidente, el Secretario, el Comisario y demás accionistas; dándose por concluida esta Asamblea.- Al calce, firmas.....CLÁUSULAS.- **PRIMERA.-** En los términos indicados, queda protocolizada el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **"VALCOB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, celebrada el veintinueve de enero de dos mil dos.- **SEGUNDA.-** En consecuencia queda aumentada la parte variable del capital social de **"VALCOB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.....YO, EL NOTARIO, CERTIFICO:-**
I.-.....VI.- Que lo protocolizado es fiel de los documentos a que me remito.....**ES PRIMER TESTIMONIO**, SACADO DE SU MATRIZ, QUE OBRA EN EL PROTOCOLO CORRIENTE DE LA NOTARÍA Y DOCUMENTOS INSERTOS EN EL APÉNDICE RESPECTIVO, A LOS QUE ME REMITO, VA EN TRECE FOJAS ÚTILES Y ANEXO QUE FORMA PARTE DEL MISMO, SE EXPIDE PARA QUE SIRVA DE TÍTULO A **"VALCOB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRES.- COTEJADO Y



CORREGIDO
DEL NOTAR

inscripción ho
número — qu

H. Puebla de

SELLO CON

MEXICANOS

DE PUEBLA,

— F) - T

CAPITAL DE

CONDUCTENT

— " —

TREINTA Y

NOMBRE, el

TINOCO LAN

Notario Titular

y con el sello d

del señor José

que resulta de

EXTRAORDIN

Variable.- PR

comparece a

Accionistas de

octubre de dos

SOCIAL EN S

de Actas de As

Administrador

VUELTA, cons

certificada para

asistencia, con

CIUDAD DE P

doce horas del

Libramiento de

Reforma Sur, s

Variable, con e

fueron previa y

fungieron como

Cobian Medran

Presidente design



NOTARIA 5

PUEBLA, PUE., MEX.

LIC. SERGIO TINOCO LOERA
NOTARIO PUBLICO No. 5
PUEBLA, PUE.

ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; EN LA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DEL MISMO NOMBRE, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL SEIS.- COTEJADO Y CORREGIDO.- DOY FE.- EL SELLO DE AUTORIZAR DE LA NOTARIA.- FIRMA DEL NOTARIO.- Inst. 67032.- Vol. 1086.- Presentado a las 9:51 horas del día 12 de Enero 2006 se hace la inscripción hoy a las 11:44 horas, bajo el número 844022 a fojas ---- tomo ---- del libro número ---- quedando su copia agregada a folios del 332 al 344 tomo 15/2006 del libro Copias de Comercio.- H. Puebla de Z., a 21 de Febrero de 2006.- EL REGISTRADOR PUBLICO.- FIRMA.- UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE.- M-589/1999.....” -----

----- LO QUE CONCUERDA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y A LOS QUE ME REMITO.- DOY FE.- EL SELLO DE AUTORIZAR DE LA NOTARÍA.- FIRMA DEL NOTARIO. -----

----- **ES PRIMER TESTIMONIO**, SACADO DE SU MATRIZ, OBRA EN EL PROTOCOLO CORRIENTE DE LA NOTARÍA Y DOCUMENTOS INSERTOS EN EL APÉNDICE RESPECTIVO A LOS QUE ME REMITO, VA EN CUARENTA Y UNA PÁGINAS DE VEINTIUNA FOJAS, Y ANEXO EN COPIA CERTIFICADA QUE FORMA PARTE DEL MISMO; SE EXPIDE PARA QUE SIRVA DE TÍTULO A **“VALCOB”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;** EN LA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DEL MISMO NOMBRE, EL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.- COTEJADO Y CORREGIDO.- DOY FE.-----

ATL*ljr.



LIC. SERGIO TINOCO LOERA
NOTARIO PUBLICO No. 5
PUEBLA, PUE.

Presentado a las 8:59 horas del día 5 de JUNIO
2609 se hace la inscripción hoy a las 16:12 horas, bajo el
número 1077432 a fojas tomo del libro
número quedando su copia agregada a folios
del 259 al 282 tomo 27/2006
del libro Copias de Comercio
H. Puebla de Z., a de JUNIO de 2009

Geel
Mat 589/1999

EL REGISTRADOR PUBLICO



REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD
DISTRITO JUDICIAL
DE PUEBLA, PUE.
SIGER



SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

OPERACIONES NOTARIALES

COMPROBANTE FISCAL ELECTRONICO DE PAGO
PUEBLA I FINANZAS



LIC. SERGIO TINOCO LOERA
NOTARIO PUBLICO No. 5
PUEBLA, PUE.

NOMBRE: VALCOB S A DE C V	NO. REFERENCIA: 15900170216079708230
NOMBRE DEL NOTARIO: LIC. SERGIO TINOCO LOERA	FECHA DE PAGO: 03-06-2009
NUM. NOTARIA: 5	FOLIO DECLARACIÓN: 2331
FOLIO DE PAGO: 450017033	
RFC: TILS250411DE2	NUM. CUENTA PREDIAL: 1
CLAVE FORMATO: VPF-002	
FOLIO DE LA OPERACIÓN: 30263	NUM. DE ESCRITURA
TIPO DE PREDIO: URBANO	

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
163	TODA INSCRIP. QUE SE HAGA EN EL REG. PUB. POR DISP	\$300.00
532	INSCRIP. DE PROTOCOL. ACT. DE ASAMBL. ORD. O EXTRA	\$300.00
TOTAL		\$600.00

Copia Certificada

LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE DOCUMENTO SON PROPORCIONADOS POR EL CONTRIBUYENTE AL MOMENTO DE SU REGISTRO EN EL PADRON Y AL MOMENTO DEL PAGO

CERTIFICADO DE LA MAQUINA REGISTRADORA
"7g>nEuljY8'jGwW^5IEuL5[2e?p
L,3dBrK#Y0gG%U4f@p

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SU USO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA PERSONA A NOMBRE DE QUIEN SE ENCUENTRE EMITIDO.

* ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI CONTIENE TACHADURAS O ENMENDADURAS Y SERA VERIFICADO AL MOMENTO DE SU PRESENTACION ANTE CUALQUIER AUTORIDAD FISCAL *

SR. CONTRIBUYENTE, PARA SU SEGURIDAD USTED PODRA CONSULTAR LA VALIDEZ DE ESTE DOCUMENTO EN LA PAGINA WWW.PUEBLA.GOB.MX EN LA OPCION PAGO DE IMPUESTOS - CONSULTA DE REFERENCIAS

CEPTO QUE LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE A TRAVES DE ESTE MEDIO SE SOLICITAN Y QUE DAN LUGAR AL PAGO DE ESTOS DERECHOS, SE SUJETEN A LOS REQUISITOS QUE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADMINISTRATIVAS SEÑALEN PARA TALES EFECTOS Y QUE EN CASO DE NO CUMPLIR CON AQUELLOS, QUEDE EXPEDITO MI DERECHO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE ESTE PAGO, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.


FIRMA DEL NOTARIO

(18) SELLO DE LA OFICINA RECAUDADORA
MODIFICACION DE DATOS

RECIBIDO
3 JUL 2009
OFICINA RECAUDADORA
PUEBLA



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
2005-2011

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

FOLIO : **005-002331**
USO EXCLUSIVO DE NOTARIO

DECLARACIÓN PARA EL PAGO DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTAN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y LAS AUTORIDADES FISCALES DEL ESTADO.

NUMERO DE ESCRITURA 68,864	FECHA DE FIRMA DE LA OPERACIÓN		
NUMERO DE CUENTA PREDIAL	01 DÍA	06 MES	2009 AÑO

(6) ANOTAR CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL CONTRIBUYENTE

DE IDENTIFICACION DEL NOTARIO No. **5 AUXILIAR**

PATERNO MATERNO Y NOMBRE (S)
LANDA ANTONIO

CALLE	NUMERO EXT.	NUMERO INT.
ENTE	905	
D	CODIGO POSTAL	TELEFONO
D	72000	2406229
D	MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA
A	PUEBLA	PUEBLA



Contra Copiada

INSCRIPCIÓN	FOJAS	DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO		LIBRO NUMERO	VALOR DE LA OPERACIÓN
		TOMO NUMERO			

TIPO DE OPERACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN
PROTOCOLIZACION.	PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "VALCOB", S.A. DE C.V., EN LA QUE FUE ACORDADA: LA RECTIFICACION DE ESCRITURA Y PROTOCOLIZACIONES.



DATOS DE LOS CONTRATANTES	
A SOLICITUD DE:	DOMICILIO
ROSE GONZALEZ COBIAN RODRIGUEZ.	EN ESTA CIUDAD.

(13) LIQUIDACIÓN DE DERECHOS ESTATALES							(14) MODIFICACIÓN A LA LIQUIDACION USO EXCLUSIVO DE LA S.F.A.	
APARTADO	FRACC. INCISO	BASE	TASA %	TARIFA	CUOTA	IMPORTE		
B	IV E					300.00		
C	VII					300.00		

TOTAL \$ 600.00

TOTAL \$

(10) FIRMA DEL NOTARIO

(15) SELLO DE LA OFICINA RECAUDADORA
MODIFICACION DE DATOS



INSTRUCCIONES GENERALES

- * Esta forma será llenada a máquina o con letra de molde con tinta negra o azul y las letras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- * Anotar el día, mes y año en los recuadros, para fechas con números arábigos. Ejem: 01-01-05.
- * El original del formato deberá contener firma autógrafa del Notario Público y los demás tantos con facsímile.

INSTRUCCIONES GENERALES DE LLENADO DEL FORMATO

- 1.- Nombre de la Dependencia
- 2.- Anotar el número de folio del Notario Público
- 3.- Especificar el nombre de la declaración de que se trata.
- 4.- Anotar el número de escritura correspondiente y fecha de firma.
- 5.- Anotar el número de cuenta predial.
- 6.- Anotar el número de registro catastral.
- 7.- Anotar la clave Única de Registro de Población del contribuyente (CURP)
- 8.- Anotar los datos de identificación del Notario Público.
- 9.- Plasmar el sello del Notario Público.
- 10.- Anotar el antecedente de los datos de registro
- 11.- Anotar datos de la operación.
- 12.- Anotar los datos de los contratantes.
- 13.- En el recuadro utilizado para liquidar los derechos estatales, se anotará el fundamento la base gravable, tasas, cuotas y el importe determinado.
- 14.- En el recuadro de modificación a la liquidación se anotarán los importes determinados por la Autoridad Fiscal.
- 15.- El original del formato deberá contener firma autógrafa del Notario Público y los demás tantos con facsímile.
- 16.- Se plasma sello de la Oficina Recaudadora.
- 17.- Para uso exclusivo de la Autoridad Fiscal.
- 18.- Para uso exclusivo de la Autoridad Fiscal.

La declaración se presentará en el siguiente orden:

Original	Secretaría de Finanzas y Administración
1a. Copia	Contribuyente
2a. Copia	Registro Público
3a. Copia	Oficina Recaudadora

00 PUEBLA I	05 CD. SERDAN	10 TEPEACA	15 CHIGNAHUAPAN	20 TLATLAUQUÍ	27 PUEBLA IV
01 ATLIXCO	06 CHIAUTLA	11 TETELA	16 LIBRES	21 XICOPEPEC DE J.	
02 TEHUACAN	07 CHOLULA	12 ZACAPOAXTLA	17 TECALI	22 SAN MARTIN T.	28 PUEBLA V
03 TEZIUTLAN	08 HUEJOTZINGO	13 ZACATLAN	18 TECAMACHALCO	24 PUEBLA II	
04 HUAUCHINANGO	09 MATAMOROS	14 ACATLAN	19 TEPEXI DE RGUEZ.	25 PUEBLA III	29 PUEBLA VI



LIC. SERGIO TINOCO LOERA
NOTARIO PÚBLICO No. 5
PUEBLA, PUE.

NOTARIA CINCO, I

LOERA, ACTUAND

ESTE DISTRITO JU

CONSTA DE DOS

CONCUERDA CON

DONDE SE TOMAR

----- EXPIDO LA

INSTRUMENTO DE

DEL MISMO

FE. -----

LIC. SERGIO TINOCO
NOTARIO PÚBLICO
PUEBLA, PUE.



LIC. SERGIO TINOCO
NOTARIO PÚBLICO No. 5
PUEBLA, PUE.



LIC. SERGIO TINOCO LOERA
NOTARIO PUBLICO No. 5
PUEBLA, PUE.

ANTONIO TINOCO LANDA, NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARIA CINCO, DE LA QUE ES NOTARIO TITULAR DON SERGIO TINOCO LOERA, ACTUANDO CON EL SELLO DEL MISMO, EN EJERCICIO, DE LOS DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, **CERTIFICO:** QUE LA PRESENTE COPIA, QUE CONSTA DE DOS HOJAS, A LA QUE SE ANEXA ESTA CERTIFICACIÓN, CONCUERDA CON SU RESPECTIVO ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA, DE DONDE SE TOMARON Y COTEJARON. -----

----- EXPIDO LA PRESENTE PARA DOCUMENTAR EL TESTIMONIO DEL INSTRUMENTO DE QUE SE TRATA; EN LA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DEL MISMO NOMBRE, EL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.- DOY FE. -----

LIC. SERGIO TINOCO LOERA
NOTARIO PUBLICO No. 5
PUEBLA, PUE.



[Handwritten signature]



LES
azul y las letras no deberán invadir los límites

gigos. Ejem: 01-01-05.
o y los demás tantos con facsímile.

DO DEL FORMATO

el fundamento la base gravable tasas
s determinados por la Autoridad Fiscal
tico y los demás tantos con facsímile

Administración

29 TLATLAUQUI	27 PUEBLA IV
21 XICOPEPEC DE J.	
22 SAN MARTIN T.	28 PUEBLA V
24 PUEBLA II	
25 PUEBLA III	29 PUEBLA VI

MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HERRERA
LEAL
CARLOS FRANCISCO
DOMICILIO

FECHA DE EMISIÓN
09/02/1979
sexo H

RDICAL VISTA REAL NORTE T2830
SAN ANDRÉS CHOLULA, PUE.

CLAVE DE ELECTOR HRLLCR70050921H300

CURP HELC700505HPLRLR04 AÑO DE REGISTRO 1991 03

ESTADO 21 MUNICIPIO 120 SECCIÓN 1668
LOCALIDAD 0008 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

IFE

IDMEX1167379048<<1669030509839
7005093H2412311MEX<03<<05432<4
HERRERA<LEAL<<CARLOS<FRANCISCO



YO, EL MAESTRO EN DERECHO ENRIQUE RAMÍREZ GUYOT, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRECE DE ESTA CIUDAD;-----

C E R T I F I C O: Que la presente fotocopia concuerda fielmente con su original que tuve a la vista.-----
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. Doy Fe.-----

Enrique Ramírez Guyot



LIC. ENRIQUE RAMÍREZ GUYOT
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 13
PUEBLA, PUE.